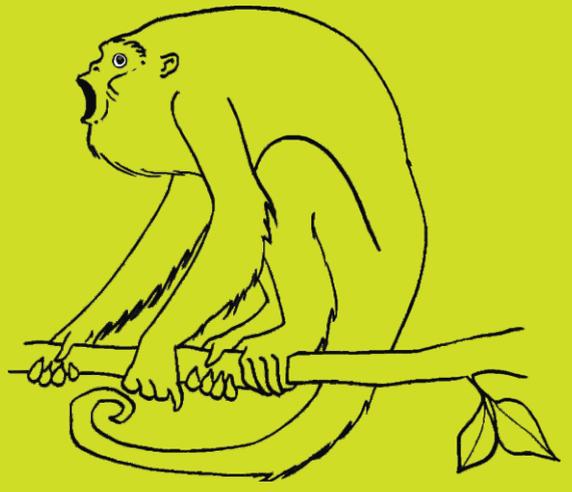


Distribución gratuita

COTOMONO



“Aportando al desarrollo ordenado y sostenible de la Selva de Huánuco”

Boletín N° 5 | Huánuco, noviembre 2010

“Ordenamiento Territorial, instrumento de planificación para el desarrollo”



Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

CONTENIDO

- 2 | Editorial
- 3 | Nuestra Tierra
- 4 | Planificando nuestro desarrollo sostenible
- 6 | Entrevista / Sucesos del mes
- 7 | Historietas
- 8 | Capacidad de uso mayor de las tierras



EDITORIAL

¿Cómo contribuye la Zonificación Ecológica y Económica o ZEE al desarrollo ordenando de nuestros pueblos? Esta es una de las preguntas que un lector de Cotomono nos ha formulado recientemente. En esta edición, trataremos de explicar cómo la ZEE puede ayudar a ordenar nuestras actividades en el territorio y gestionar con responsabilidad los ámbitos urbanos y rurales.

Muchos de los desastres y desgracias que suceden en nuestro departamento, son porque usamos el territorio sin planificación, en forma «desordenada». Por ejemplo, la disminución del agua en muchos ríos en la selva, se debe porque los bosques originales de las partes altas han sido destruidos. Igualmente, la destrucción de casas y las muertes provocadas por las inundaciones son, muchas veces, porque construimos nuestras viviendas muy cerca del borde de los ríos o en zonas de alto riesgo, tal como sucedió en la provincia de Ambo en abril de este año. Las ciudades no fueron planificadas y ahora afrontamos la proliferación de asentamientos humanos marginales con innumerables problemas.

Paradójicamente, las instituciones competentes para gestionar nuestro territorio, como el gobierno regional y las municipalidades, son quienes históricamente han promovido (indirectamente, con su falta de previsión) la «ocupación desordenada» de nuestro territorio. Por ejemplo en las ciudades, primero se dan las invasiones, después las instituciones públicas van reconociendo estas invasiones, les van dotando de servicios como agua, desagüe, energía eléctrica; les construyen pistas y colegios; es decir, van «apagando incendios» después que el problema ya se dio, en vez de haber anticipado y haber previsto espacios debidamente planificados para la llegada de migrantes a las ciudades. Esta es la forma tradicional de cómo se van formando nuestras ciudades y las autoridades de turno van como simples «notarios» a reconocerlos y darles los títulos de propiedad. Otra sería la cara de nuestras ciudades, y del campo, si el gobierno regional y las municipalidades hubieran actuado bajo un plan de desarrollo, si tuvieran un plan de ordenamiento territorial que guíe sus actividades hacia la construcción de la «ciudad que queremos todos», hacia un territorio articulado, armónico, del cual podamos sentirnos orgullosos.

La Zonificación Ecológica y Económica o ZEE, es justamente un insumo necesario e indispensable para la planificación territorial. Proporciona información sobre las vocaciones y aptitudes de cada

espacio particular de nuestro territorio; evalúa sus potencialidades o limitaciones para diversos usos posibles, y como tal, facilita las decisiones de producción, de construcción de vías, establecimiento de asentamientos humanos, en fin, ayuda al planeamiento territorial sostenible o lo que es lo mismo, al ordenamiento territorial. Es de este modo, que la ZEE ayuda a mejorar el desarrollo de nuestros pueblos.

Curiosamente, la falta de visión de algunas de nuestras autoridades y los intereses individuales de algunos funcionarios, entorpecen las soluciones de largo plazo para la problemática territorial. En vez de apoyar iniciativas que promuevan el ordenamiento territorial, son indiferentes e inclusive, opositores. Felizmente, esto no es generalizado, y los alcaldes provinciales y distritales (actuales y recientemente elegidos), están comprometidos con el trabajo que venimos desarrollando en la parte de selva del departamento de Huánuco con la Zonificación Ecológica y Económica. A ellos, y a la ciudadanía de la selva de Huánuco, reiteramos nuestro compromiso de no desmayar en el trabajo que iniciamos hace unos meses.

Dr. Luis E. Campos Baca
Presidente del IIAP

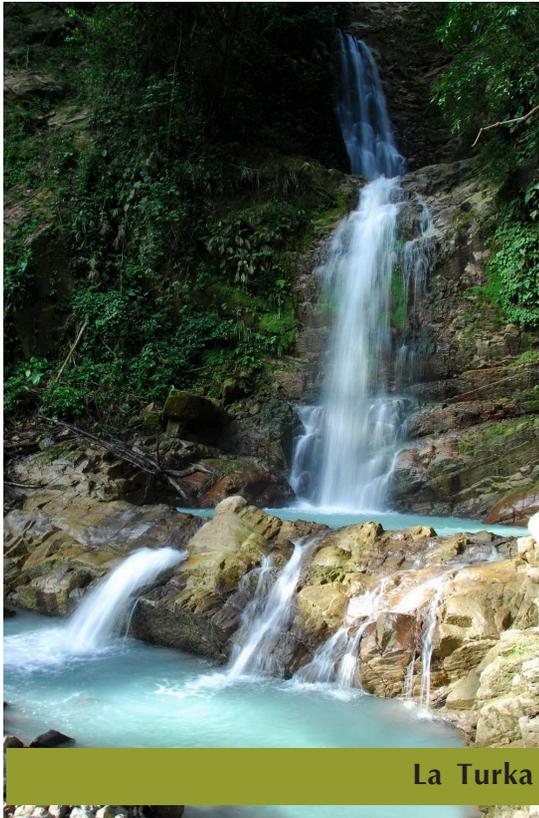
Coordinación	: Luís Limachi
Sistematización	: Zoila Pinedo
Diseño y diagramación	: Angel Pinedo
Contenidos	: Zoila Pinedo, José Valdivia, Enma Sánchez, Andrea Gonzales, Hugo Paucar.
Colaboración	: Alcalá Arévalo, Magrith Ruíz, Bella Vila, Maritza Bautista, Rocy Pinedo, Liley Durand, Charo Hidalgo
Fotos	: Grupo técnico - IIAP, Henry Gines
Ilustraciones	: Jaime Choclote
Correo electrónico	: zee@iiap.org.pe

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP
Av. José Abelardo Quiñones km 2.5 - Iquitos

www.iiap.org.pe

Codo del Pozuzo, símbolo peruano de unión: cultura, lengua y tradición

"Al llegar a Oxapampa, me invaden las ansias de llegar a aquel lugar que aprendió con el transcurrir de los años algo más que ser sólo receptores de extranjeros, sino más bien, albergamos hombres y mujeres que estimularon en nuestra tierra la unión de esfuerzos, la mixtura de cultura y tradición y el intercambio de expresiones que transmiten a cada visitante la sensación que este lugar fue bendecido por su tierra y su gente... conozcamos más sobre nuestro Codo del Pozuzo".



La Turka

Habitado¹ en sus orígenes por los nativos Cashibos que vivían errantes alimentándose de un lugar a otro mediante la pesca y caza. En 1970 Lázaro Florida, Martín Florida, Tobías Schmith junto a otras siete personas más, exploraron las orillas del río Pozuzo con la finalidad de encontrar un lugar adecuado para la ganadería, 5 días después una enorme planicie de tierras fértiles para agricultura y ganadería recompensaba el esfuerzo. Emocionados por la riqueza del suelo y la gran variedad de fauna decidieron asentarse en el Codo del Pozuzo. Los años siguientes ingresaron una gran cantidad de personas que se establecieron con sus familias. Hoy en día Codo del Pozuzo es una enorme granja ganadera y tiene el potencial de ser una de las mejores regiones pecuarias del país.



Fundo El Lirio

Codo del Pozuzo se encuentra a la margen izquierda del río Pozuzo, justamente a pocos kilómetros de donde el río tiene una modificación de curso muy pronunciada y por lo cual este lugar recibe ese nombre.

De igual manera y algo que engalana al distrito es la presencia de distintos fundos ganaderos a su alrededor y que en su interior se aprecian casas de madera con diseños europeos.

Las nuevas tendencias turísticas mundiales están apuntando la vista a lugares, donde además de descansar plácidamente y salir de la rutina diaria, se logra un mimetismo con el medio ambiente, aprendiendo a respetar la naturaleza y las tradiciones culturales que en ella coexisten. Codo del Pozuzo es un destino especial donde predomina una naturaleza colmada de hermosos paisajes y especialmente habitada por comunidades nativas (Ashaninkas, Catataibos y Yáneshas) que se entrelazaron desde un momento de la historia con Colonos andinos y europeos.



Guacamayos

En este Mundo tan especial el producto primordial es el Turismo Rural, donde sus principales corrientes son: El Ecoturismo, Etnoturismo, Turismo Participativo- Vivencial, de Aventura, Científico y Místico; basados en la diversidad de flora y fauna silvestre, la riqueza paisajística y las tradiciones ancestrales de sus pobladores.



Las reservas comunales representan una fuente de riqueza paisajística, flora, fauna y cultura; entre las más representantes tenemos:

La Reserva Comunal Yanessa, se estableció el 28 de abril de 1988, mediante Resolución Suprema N° 0193-88-AG-DGFF. Se encuentra ubicada en el departamento de Pasco, provincia de Oxapampa, distrito de Palcazú. Abarca un territorio de 34 744,70 hectáreas.

La Reserva Comunal El Sira, se estableció el 22 de junio de 2001 como tal por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA). El área alcanza las 616,413.41 hectáreas, delimitadas en el lado oriental por el río Ucayali y por el Pachitea en el lado occidental. Esta Reserva Comunal se extiende entre la provincia de Puerto Inca (región Huánuco), la provincia de Oxapampa (región Pasco) y las provincias de Atalaya y Coronel Portillo (región Ucayali).



Cangrejo

"El Circuito Pachitea - Codo del Pozuzo ofrece alternativas basadas en actividades de ocio y de distracción como las caminatas, ciclismo, canotaje, observación de plantas y animales, observación de estrellas, misticismo, suculenta gastronomía, paseos a caballo y mucha aventura. Ahora que si bien la infraestructura turística, es decir hospedajes, restaurantes, transporte y carretera no se encuentran en muy buenas condiciones, vale la pena todo esfuerzo, ya que la recompensa de gozar de un lugar así es indescriptible y sólo queda visitar este lugar para cerciorarse con sus propios ojos".

APRENDIENDO JUNTOS:

PLANIFICANDO NUESTRO DE

Territorio es el lugar o espacio geográfico donde habitamos, hacemos nuestras actividades, extraemos diversos recursos para nuestro provecho y donde, finalmente, botamos nuestros desechos. **Si no hubiese territorio, la vida no sería posible.**

El territorio, está compuesto por varios elementos. Por ejemplo, los bosques, los cerros, los ríos, las carreteras, los edificios y los árboles, son partes del territorio, por lo tanto, son sus elementos. Algunos elementos son "naturales" porque no fueron creados por el hombre; pero también, muchos elementos, como las carreteras o las ciudades, fueron construidas por el hombre, por lo tanto son elementos "artificiales".

El territorio, se está haciendo cada vez más escaso, porque los usuarios, que somos nosotros los ciudadanos, estamos aumentando año a año, pero el territorio no puede crecer en extensión. Cada año, a cada peruano o huanuqueño, le corresponde menos tierras por persona y, por lo tanto, hay la necesidad de administrar y gestionar el territorio con más cuidado, con mayor responsabilidad, con más eficiencia.

En el Perú, el territorio ha sido ocupado y está siendo utilizado de manera muy espontánea, sin planificación, lo cual está generando innumerables problemas. En la Amazonía peruana, se han destruido innecesariamente extensiones considerables de bosque, para instalar actividades que ahora no son rentables; en muchas zonas de nuestro departamento, los suelos se han empobrecido y han perdido su fertilidad, por el mal uso que se les ha dado; parte de las ciudades y muchos poblados, se han ubicado en zonas donde existen peligros de inundación, de huaycos, derrumbes, deslizamientos de tierras. **De continuar este estilo de ocupación y uso de nuestros territorios, en corto plazo, llegaremos a una situación caótica e irrecuperable de nuestro espacio vital.**

¿CÓMO ORDENAR EL TERRITORIO?

El ordenamiento territorial, es la manera cómo ubicamos y distribuimos, algunos de los elementos mencionados en el territorio. ¿Qué tipo de carreteras necesitamos y que espacios deben articularse? ¿Qué otros equipamientos (como hospitales, universidades, aeropuertos, terminales, etc.) se requieren y donde los ubicamos? ¿En qué sectores del territorio se promueve el desarrollo de la ganadería, la agricultura y el manejo forestal?, ¿Que ciudades o poblados se fortalecerán para atender adecuadamente con los servicios a la población de la provincia o departamento? ¿Dónde es conveniente localizar las actividades industriales o de transformación?. Estas son preguntas que se van resolviendo con el ordenamiento territorial.

Claramente algunos elementos, no pueden cambiar de localización. Por ejemplo, las montañas, las tierras y los ríos no pueden trasladarse, por lo tanto, los otros elementos sobre las cuales se pueden tomar decisiones para su localización (como son las ciudades y los otros equipamientos), deben adaptarse a los elementos naturales.

Los **elementos artificiales** deben adaptarse a los **elementos naturales**



VS.

Se hace y se puede hacer ordenamiento territorial de diversas maneras, pero es mejor hacerlo de manera participativa en el que: el Estado, el Gobierno Regional, las Municipalidades involucradas, las instituciones públicas que actúan en el territorio, las entidades privadas, y, sobre todo, los ciudadanos, puedan discutir y concertar el ordenamiento más adecuado para su territorio. **En el Perú, todavía no hay experiencias de este tipo, pero ya en el Ministerio del Ambiente, con la participación de diversos representantes del Estado y la sociedad civil, se viene preparando una Ley de Ordenamiento Territorial para el país.**

Además, el ordenamiento territorial, debe estar escrito en un documento denominado «Plan de Ordenamiento Territorial». Es en este documento donde se plasman las actividades que se seguirán para lograr el desarrollo territorial deseado; aún como los mecanismos para las instituciones y los ciudadanos que intervienen en el territorio, puedan ayudar a lograr los objetivos deseados; las sanciones para los agentes que no cumplan o los incentivos para los otros que si se rigen al plan de ordenamiento territorial.



DESARROLLO SOSTENIBLE

Para ordenar adecuadamente el territorio, se requiere dos condiciones indispensables:

1. Tener claro la visión de desarrollo territorial. Es decir, definir el tipo de desarrollo queremos para el territorio, incluyendo la distribución futura de actividades y diversos elementos como carreteras, poblados, equipamientos.
2. Conocer las potencialidades y limitaciones con que el territorio cuenta. Un plan de ordenamiento territorial, no puede formularse, sobre algo con que no cuenta el territorio. Por ejemplo, si un territorio, no cuenta con bosques, sería absurdo prever manejo forestal.

Cuando una sociedad tiene definido su visión de desarrollo y conocen lo que tienen como potencialidad, el ordenamiento territorial es mucho más fácil (ver esquema).

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Algunos sectores de la sociedad, argumentan sin sustento que el ordenamiento territorial va en contra del desarrollo, limitando el libre mercado para hacer actividades en el territorio. Cuando es todo lo contrario, **el ordenamiento territorial, es para potenciar el desarrollo sostenible, evitando las «externalidades» o efectos negativos de actividades perniciosas sobre el territorio.**

Muchos elementos como el agua, los bosques, el paisajes natural presente en el territorio, son «bienes públicos» y o «bienes comunes» para la sociedad. Cuando esto se presenta, el libre mercado no es un buen medio para optimizar el bienestar de la sociedad, por ello se dice que existen «fallas de mercado». El ordenamiento territorial permite, en cierto modo corregir estas fallas.

LA ZEE COMO UN INSTRUMENTO BASICO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Una planificación sin información o en base a información equivocada, resultaría siendo un fracaso. Para planificar el desarrollo ordenado del territorio, se requiere conocer los recursos con que cuenta dicho territorio, se requiere conocer las potencialidades y limitaciones para las actividades que se proyecta en el Plan de Ordenamiento.

Es allí donde la Zonificación Ecológica y Económica o ZEE toma importancia, porque proporciona información sobre la vocación o aptitud de cada espacio particular del territorio. La ZEE se constituye en un diagnóstico, en una radiografía de las potencialidades o limitaciones del territorio. Esta información, está orientada justamente, a ayudar que los planes de ordenamiento territorial se formulen bien.

¿PARA QUÉ ORDENAR EL TERRITORIO?

El ordenamiento territorial, tiene por objetivo lograr el desarrollo armónico y sostenible de una región o una parte de este territorio. Esto implica entre otros aspectos:

- La mejora de la calidad de vida de la población, en armonía con el medio ambiente.
- Distribución adecuada de los servicios e infraestructuras públicas en el territorio.
- La gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, de forma compatible con la satisfacción de las necesidades crecientes de recursos, así como con el respeto a las peculiaridades locales
- La utilización racional y equilibrada del territorio, promoviendo usos aceptables de acuerdo a la potencialidad o aptitud de cada espacio particular.

Entrevista

Juan Figueredo Rodríguez ALCALDE DISTRITAL DE CHINCHAO

"LA ZONIFICACIÓN IDENTIFICA LAS POTENCIALIDADES DE NUESTRA ZONA, CON ESA BASE TRABAJAREMOS EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", señaló el alcalde distrital de Chinchao.

El Distrito de Chinchao, se encuentra ubicado en la parte Nor Oriental de la Provincia de Huánuco, ocupa un extenso territorio que se divide al ser atravesado por el río Huallaga, formando un codo. Presenta dos zonas claramente definidas; la zona de Sierra y zona ceja de selva.

El Alcalde Distrital Juan Figueredo Rodríguez nos habla del interesante potencial de la zona selvática y la importancia de la zonificación ecológica y económica de la selva del Distrito de Chinchao.

1. Sr. Alcalde podría ilustrarnos la zona selvática de Chinchao

El Distrito de Chinchao cuenta con el más del 60 por ciento de selva, que comprende dos centros poblados: Puente Durand con 32 caseríos y Puerto Guadalupe con 12 caseríos, desde Carpish colindando con las Provincias de Puerto Inca y Leoncio Prado



2. ¿Cuál es su apreciación de la Zonificación Ecológica y Económica de la Selva de Huánuco?

Para nosotros los estudios de la zonificación son de mucha importancia porque como gobierno local vamos a fortalecer el trabajo enfocado a un eje de desarrollo y zonificando la selva vamos a identificar las potencialidades de nuestra zona y en base a dicho resultado trabajar el presupuesto participativo con toda la comunidad.

3. ¿Qué potencialidades tiene la zona selvática del Distrito de Chinchao?

En la agricultura tenemos gran cantidad de producción de café, también son zonas aptas para sembrar cacao, yuca, pituca, maíz, frejoles, frutas como: papaya, naranja. El río Chinchao es un gran potencial para la crianza de peces; en el turismo tenemos el puente de los colonos y las cataratas de Jaupa, lugares turísticos muy importantes. En el aspecto forestal para nosotros es muy importante y venimos trabajando en la protección de Carpish y la reforestación de

todo Mayotingo, Hidropampa, Chaupiyunca y la conservación de las especies de flora y fauna silvestre.

4. ¿Qué obras o proyectos ejecutó en la zona selvática de Chinchao para mejorar las condiciones de vida de los pobladores?

Hemos fortalecido el transporte con el mejoramiento de las carreteras: de Jaupera a San Pablo a Toldobamba; de Puente Durand a Santa Rosa de Quives, de Vista Alegre a San Juan de Cocheros a Santo Toribio, asimismo, nos hemos preocupado por la infraestructura educativa de las escuelas de: San Miguel, Puerto Guadalupe, Chayana, Mirador, Carpish y Mallqui. Y el servicio de agua potable de San Cristóbal, Chinchao, Guadalupe y tres alcantarillas.

El Alcalde Juan Figueredo Rodríguez conocido como "hermano Juanito", espera con serenidad la culminación de su gestión municipal, mientras, hace una reflexión de su trabajo resaltando la participación ciudadana, la gobernabilidad y el liderazgo dentro de su servicio a la comunidad como Alcalde, desea que se respete la voluntad de las comunidades transmitidas en el plan de gobierno elaborado con bastante sacrificio, identificando con un diagnóstico la verdadera necesidad de los pueblos y que el nuevo gobernante pueda fortalecer la educación, salud, agricultura, medio ambiente y las capacidades humanas que es un tema de mucha importancia para mejorar la calidad de vida de las pobladores.

Sucesos del mes

TALLERES SOBRE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA EN CHURUBAMBA Y CHINCHAO



El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana IIAP realizó el taller informativo sobre Zonificación Ecológica y Económica de la Selva de Huánuco, en los Distritos de Churubamba y Chinchao, el pasado 18 y 25 de octubre del 2010, con la participación de 79 autoridades y líderes municipales y comunales. Ambos Distritos de la Provincia de Huánuco, en el departamento de Huánuco, tienen zonas selváticas.

Los participantes describieron el potencial agrícola variada de la zona selvática como: la granadilla y el café, asimismo, el potencial acuícola con la crianza de camarones y el mismo valle como zona ecológica para el turismo vivencial.

El Distrito de Chinchao tiene el 60 % de superficie selvática que comprende dos centros poblados: Puente Durand y Puerto Guadalupe y 45 caseríos, limitando con las Provincias de Leoncio Prado y Puerto Inca. Los participantes resaltaron el gran potencial cafetalero de la zona selvática de Chinchao por su altura ubicado a más de 1000 m.s.n.m., el turismo por la presencia de abundante flora y fauna silvestre, cataratas, el túnel de Carpish y sus montañas, y el potencial piscícola con la crianza de truchas por sus aguas frías de sus ríos y quebradas

FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL Y LOCAL DE HUÁNUCO FUERON CAPACITADOS EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Alrededor de 40 funcionarios del Gobierno Regional, de las Municipalidades Provinciales e instituciones de Huánuco participaron en el curso sobre **Zonificación Ecológica y Económica - ZEE, Ordenamiento Territorial - OT y Sistemas de Información Geográfica - SIG**, del 21 al 24 de octubre del 2010 en la ciudad de Huánuco, en el marco del proyecto de Mesozonificación Ecológica y Económica para el Desarrollo Sostenible de la Selva del Departamento de Huánuco que el IIAP viene ejecutando desde julio del 2010.

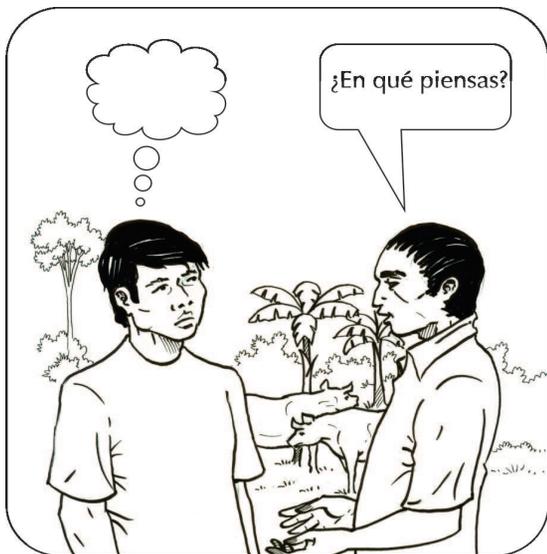
El expositor, Lizardo Fachin Especialista SIG del Programa Pro Terra del IIAP dijo: «**Es importante que los profesionales involucrados en ZEE conozcan y puedan utilizar estas herramientas para analizar esos espacios, hacer consultas y obtener respuestas a las inquietudes en base a lo que se quiere hacer en el territorio**».

Por su parte, **Carlos Nolte, Miembro de la Comisión Ambiental Regional (CAR)**, reconoció el esfuerzo del IIAP por capacitar a los profesionales, quienes a su vez harán réplicas de lo aprendido en sus respectivas instituciones. Precisó que la zonificación ecológica y económica es muy importante para el desarrollo de Huánuco».



Representante de la Comisión Ambiental Regional, entrega certificado a participante del taller

Historietas



Infografía

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE LAS TIERRAS

El equipo de especialistas del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, durante este año viene trabajando arduamente a fin de plasmar toda la información recopilada durante las expediciones de campo. En esta oportunidad compartiremos los resultados preliminares obtenidos hasta la fecha, en la identificación de las tierras en la Selva de Huánuco. Como podrán observar hemos clasificado la capacidad de uso mayor de las tierras en varias categorías, de acuerdo con el Reglamento de Clasificación de Tierras del Perú. entre las principales tenemos: A= Cultivos en limpio, C= Cultivos permanentes, X=Tierras de Protección, F=Producción forestal, P=Pastoreo.

Sobre un superficie aproximada de 2 723 593 ha, se ha reconocido fisiográficamente planicies aluviales de formación reciente, colinas y montañas. Hemos asignado un color y un gráfico a cada zona. También podrán observar que las tierras de aptas para producción forestal abarcan la mayor extensión de hectáreas.

